

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REIPACART S.A.

En Guayaquil, a los 12 días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las 10h00, en las calles Chile No. 303 y Luque, Edificio Torres Azul, piso 8vo., oficina 801, de esta ciudad, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "REIPACART S.A.", con la concurrencia de los siguientes socios : Juan Guale Malavé , propietario de 400 acciones; Vicenta Irene Rodríguez García, propietario de 400 acciones; ; quienes en consecuencia representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, siendo todas las acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de Un dólar cada una.

Preside la sesión por disposición de la sala en calidad de Presidente Ad hoc el señor Jorge Alberto Cevallos Buchelli y, actúa en la Secretaría el Gerente General señor Juan Guale Malavé.

Acto seguido, el secretario de la Junta procedió a constatar que existía el quórum estatutario y formuló la lista de asistentes; por lo que estando representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, sugirió constituirse en Junta Universal de conformidad con el art. 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de conocer y resolver sobre lo siguiente:

- 1.- Informe del Comisario y de la memoria de la Gerente General.
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros y en especial del balance del ejercicio económico del año 2017 y de la Cuenta de Pérdidas, Ganancias y sus Anexos.
- 3.- Resolución sobre las pérdidas o ganancias del ejercicio.
- 4.- Designación de la Comisaria de la Compañía.

El Gerente General pone a consideración de la sala el orden del día mencionado y ésta lo aprueba por unanimidad.

A continuación el Gerente General procedió a dar un informe general sobre la situación de la sociedad en el ejercicio económico del año 2017.

1.- Acto seguido se presentó el Informe de la Comisaria señorita C.P.A. Jessica Michael Soledispa García y la memoria del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017, los mismos que fueron aprobados por la sala, con abstención de la informante.

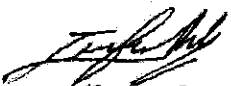
2.- Se conoció el Balance General del año 2017 y los Estados Financieros del mismo período, los cuales fueron aprobados por la sala, con la abstención de la Gerente General.

3.- En este periodo fiscal la compañía obtuvo utilidades de US\$ 3.381.69, la misma que se procederá a cancelar su saldo líquido, después del reparto de ley a trabajadores e impuesto a la renta ,

De la cuenta de Pasivos no corrientes que pertenece a préstamos a los anteriores accionistas, se ha efectuado el abono de \$ 2.664.14. Esperamos poder cancelar el total de la deuda que es \$ 3.667.64 en el presente año fiscal 2018.

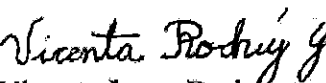
4.- Por último se procedió a reelegir como Comisaria Principal de la Compañía a la Srta. C.P.A. Jessica Michael Soledispa García, por un período de un año.

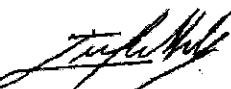
No habiendo otro asunto de que tratar se concedió un receso para la redacción del acta de la presente sesión, hecho lo cual y leída que ésta fue, se le dio aprobación , y para constancia de lo cual firman los concurrentes a continuación:


Jorge Alberto Cevallos Buchelli
Presidente Ad hoc


Juan Virgilio Guale Malavé
Secretario-Gerente General


Juan Virgilio Guale Malavé


Vicenta Irene Rodríguez García


Jorge Alberto Cevallos Buchelli
Presidente